

Barcelona, de Portugal, de Tolosa, de Provenza y de Gascuña, y el imperio castellano se extendía desde el Tajo hasta el Ródano y desde Lisboa hasta Burdeos. ¡Admirable engrandecimiento, que no era de esperar tras el turbulento y aciago reinado de Urraca! «¡Por Dios vivo, exclamó el rey Luis el Joven de Francia, cuando vino á visitar á Toledo, que no he visto jamás una corte tan brillante, y que sin duda no existe igual en el universo!» Aun rebajando la parte hiperbólica con que acaso el esposo de Constanza quisiera lisonjear á su suegro Alfonso, dedúcese todavía la brillantez que había alcanzado la corte de Castilla, tan modesta no hacia muchos años.

Verificanse á poco importantes cambios en la España cristiana. La union de Aragon y Cataluña bajo un solo cetro hecha en sazón oportuna por medio de un acertado matrimonio, convierte los dos estados en un vasto y poderoso reino, que veremos irse saliendo fuera de sí mismo, difundirse por Europa, dominar en el Mediterráneo, dar reyes á Nápoles y Sicilia, agregar coronas á coronas, y traer á España la mitad de Italia.

En cambio Portugal se emancipa de Castilla, y se erige en reino independiente. Desde entonces aquel reino, especie de giron violentamente rasgado del manto real de España, floran arrancado de la corona de Castilla, enmienda hecha por los hombres á las leyes naturales de la geografía, ó sirve de embarazo para la grande obra de la unidad, ó de manzana de discordia disputada con éxito vario hasta los tiempos de los Felipes de Austria, acá ya en los siglos XVI y XVII.

Aun sufre mayores transformaciones la España sarracena. El Africa era en aquellos siglos para España lo que en otros tiempos había sido la Germania para el imperio romano: semillero inagotable de razas, de tribus y de pueblos, dispuestos á invadirla sucesivamente, siendo aquí como allí los que venían detrás los mas agrestes y feroces. Allí eran godos, suevos, vándalos, francos y hunos: aquí eran árabes, sirios, egipcios, Omniadas, Almoravides y Almohades. Todos habían venido ya menos estos últimos, los discípulos y sectarios de *El Mahedy*, nuevo profeta que se anunciaba como apóstol y gran reformador de los musulmanes degenerados y corrompidos. Los Almoravides atacaron á aquellos cismáticos del dogma musulmítico, pero mas afortunados ó mas fogosos los *unitarios* ó Almohades, les toman sucesivamente á Tremecen, Fez, Salé, Tánger, Ceuta y Marruecos, que hacen la capital del imperio. La consecuencia inmediata de cada nueva dominación que se levantaba en la Mauritania era la invasion de la península española; y Abdelmumen, jefe de los Almohades, sigue en el siglo XII el ejemplo y el camino de Yussuf, jefe de los Almoravides en el XI. Los Almohades arrojan de España á los Almoravides, como estos habían arrojado á los Beni-Omeyas, y Abdelmumen se posesiona del vasto imperio de Yussuf, aunque cercenado por los cristianos. Estos no tienen ya que pelear con árabes, sino con moros de pura raza africana.

Mientras Almoravides y Almohades se revolvan en mortíferas guerras, los Castros y los Laras, los Alfonsos de Castilla, Leon y Portugal se destrozaban en sangrientas discordias. Ni cristianos ni moros acometían empresa de importancia. Ocupábanse los correligionarios en devorarse entre sí.

Un rey de Castilla emprende una atrevida incursión por tierras musulmanas. Llega á Algeciras, y desde allí envía un arrogante reto al emperador almohade de Marruecos. «Puesto que no puedes venir contra mí, le dice, ni enviar tus gentes, envíame barcos, que yo pasaré con mis cristianos donde tú estás y pelearé contigo en tu misma tierra.» Reto imprudente y fatal, que costó á los españoles la memorable derrota de Alarcos, solo comparable al desastre que ciento doce años antes habían sufrido en Zalaca.

Afortunadamente un largo armisticio siguió á la catástrofe de Alarcos, y no fué menor suerte que los monarcas cristianos aprovecharan esta tregua feliz para arreglar sus querellas y prepararse á una guerra nacional.

La voz del pontífice se hace oír en toda la cristiandad á principios del siglo XIII, exhortando á los príncipes y á los pueblos á que ayuden á la gran cruzada, no ya contra los turcos de la Palestina sino contra los moros de España. Procesiones, rogativas y ayunos públicos anuncian en Roma que el

mundo se halla en vísperas de presenciar un gran suceso, que habrá de interesar á todo el orbe cristiano. Este suceso había de acontecer en España, donde se ventilaba la causa de la cristiandad mas que en la Tierra Santa. En Roma se paseaba el *Lignum Crucis*, y en Toledo se congregaban cinco reyes españoles, mientras el nieto de Abdelmumen cruzaba el estrecho de Gibraltar con cuatrocientos mil guerreros mahometanos, el mas formidable ejército que jamás el Africa había lanzado contra Europa. Avanzan los infieles, y los cristianos avanzan tambien. Se avistan unos y otros, y se da el famoso combate de las *Navas de Tolosa*, la mas grandiosa lid que desde Atila habían visto los hombres. Cuatro dias doraron los rayos del sol abrasador de julio las altas cumbres de Sierra Morena, antes que el mundo pudiera saber quién había salido vencedor, si el estandarte de Cristo ó el pendon del Islam. El resultado glorioso le pregonó y canta la Iglesia española en la fiesta religiosa y nacional que en conmemoracion de aquella dia feliz celebra todavía bajo la advocacion de *El Triunfo de la Santa Cruz*.

Como en los campos de Chalons se había decidido la causa de la civilizacion contra la barbarie, así en las Navas de Tolosa se decidió virtualmente la causa del cristianismo contra el Koran. Dosecientos mil combatientes del septentrion quedaron en los campos Cataláunicos; doseientos mil guerreros del mediodía sucumbieron en los campos de las Navas. El soberbio jefe de los hunos había sido rechazado á los bosques de la Germania; el altivo jefe de los Almohades se retiró á devorar su desesperacion en el serrallo de Marruecos. Ambas causas triunfaron con la misma sangrienta solemnidad.

Desde la terrible rota de las Navas quedó el imperio almohade en el mismo desconcierto, en la misma anarquía y flaqueza que había quedado el imperio omniada desde el revés de Calatañazor. Los cristianos avanzarán ya siempre, y nunca retrocederán. Ya no hay equilibrio; la balanza se ha inclinado.

A poco tiempo se sientan casi simultáneamente en los tronos de Aragon y de Castilla, en el uno un conquistador, en el otro un conquistador y un santo: si dramático ha sido el nacimiento del aragonés, tambien ha sido dramático el ensalzamiento del castellano. Jaime I ciñe las dos coronas de Aragon y Cataluña; Fernando III vuelve á unir en sus sienas las de Castilla y Leon para no separarse ya jamás. El esforzado aragonés aventó los moros por oriente; el brioso castellano los estrecha y acorrala por mediodía. El conquistador se apodera de las Baleares, último refugio de los Almoravides, y toma á Valencia, la ciudad del Cid. El rey santo se posesiona de Córdoba, la corte de los Califas, y planta el pendon castellano en la Giralda de Sevilla, la ciudad que había reemplazado y excedía ya á Córdoba en poblacion y en opulencia. Trescientos mil mahometanos de todas edades y sexos salieron, llevando consigo sus riquezas mobiliarias, á buscar un triste asilo en Africa, ó en los Algarbes ó en Granada. Millares de moros eran tambien arrancados de sus hogares, y huían de Valencia lanzados por un edicto del Conquistador, á refugiarse entre sus hermanos de Granada, cuyos muros apenas bastan á contener los dispersos que de las provincias limítrofes se apiñan en su recinto, como en un postrer lugar de refugio. Mediaba entonces el siglo XIII.

El reino granadino, especie de retoño que brota del destruido tronco del imperio árabe-africano, es el último residuo y la última forma de la dominación mahometana en nuestro suelo.

Aun queda Granada rebosando de habitantes, que bien necesita ser prodigiosamente feraz su campiña para proveer al mantenimiento de tanta muchedumbre. Aun queda su soberbia Alhambra, deliciosa mansion de reyes, donde tremola todavía y se ostenta con orgullo la enseña del Profeta. Y se ostentará por espacio de mas de dos siglos. ¿Cómo tan largo tiempo se sostiene ese pequeño reino, reducido al estrecho recinto de una sola provincia de España, contra príncipes tan poderosos como eran ya los de Aragon y de Castilla?

Mucho hace la benéfica y sabia administracion de Ben-Alamar, y la paz en que le deja vivir San Fernando hasta su muerte, como aliado suyo que había sido y auxiliador en sus

empresas. Es que tambien mientras la poblacion musulmítica se concentraba y se fortalecia en Granada, los sucesores de Jaime y de Fernando, como si se olvidaran de que aun había moros en territorio español, se gastan en empresas exteriores, mezclados y enredados en los negocios generales de Europa. Halagan al de Aragon las adquisiciones de Sicilia, que le traen largas luchas con Roma y con la Francia. Preocupaban al castellano sus pretensiones á la corona imperial de Alemania, y faltó poco para que España pagara á caro precio las distracciones de sus príncipes, cuando ausentes de sus estados se ligó el rey moro de Granada con los Beni-Merines que reinaban en Magreb. Castilla despues de San Fernando hubiera necesitado otro rey conquistador, y tuvo un rey sabio. Pensó en hacer leyes mas que en acabar de expulsar á los moros, y se difirió por dos siglos la reconquista.

Vuelven tambien las discordias intestinas á retrasar mas esta obra laboriosa y lenta. Desde Alfonso el Sabio hasta el Justiciero, no hay mas que eternas conjuras ó menoridades turbulentas, gran calamidad de los estados y desolacion de los imperios, plaga fatal con que mas que otra nacion alguna ha sido castigada la España. Ya era un hijo que se alzaba en armas para arrancar la corona de las sienas de su padre, y que á su vez probaba la pena del talion sufriendo las propias amarguras de sus deudos, tios ó hermanos. Ya eran los envaletonados nobles de Castilla, los Haros, los Laras ó los infantes de la Cerda, los que traían en agitacion dolorosa el estado, pasándose así años y reinados en sangrientas turbaciones, sin que entre tanto la guerra contra los moros suministrara á la historia hechos gloriosos que recordar, si por muchos no valiera el rasgo insigne de patriotismo heroico, de abnegacion sublime y de noble grandeza castellana, con que inmortalizó el sitio de Tarifa Alfonso Perez de Guzman el Bueno.

Así traseurre un siglo, hasta que al mediar el XIV vuelve á resucitar delante de Algeciras el antiguo brió castellano con el undécimo Alfonso, el último de esos Alfonsos, nombre de glorias para España, donde dejaron perdurable memoria de preclaros hechos, y que fueron como los Césares y los Abderrahmanes de la restauracion. Unido va al nombre de Alfonso XI, el glorioso recuerdo de la memorable victoria del Salado, donde como en las Navas parece deber reconocerse una proteccion superior, pues no pudiera de otro modo haber llegado el número de cadáveres musulmanes á la prodigiosa cifra á que le hacen subir todas las crónicas. Reservada estaba al undécimo Alfonso de Castilla una honra póstuma que dudamos haya alcanzado otro príncipe alguno de la tierra. Sus mismos enemigos vistieron luto al saber su muerte; y cuando el ejército cristiano conducía sus restos mortales á Sevilla, las tropas del rey moro de Granada, que le habían combatido en el campamento, abrieron respetuosamente sus filas para hacer paso al fúnebre convoy.

Peró Granada entre tanto se mantiene, y aquel resto de dominación musulmana se niega á desprenderse del suelo español, á semejanza de aquellos mariscos que viven y crecen encerrados en la estrechez de una concha, en tal manera á la roca adheridos, que ni el furor de los vientos, ni el azote de las olas son poderosos á despegarlos. Su fortuna le depara otro soberano tan sabio y prudente como Ben-Alamar, y á su benéfica sombra florece el diminuto y exíguo reino. La ciudad de las manufacturas y de los bellos jardines se hace el emporio del comercio y el centro de la cultura y del placer. El tráfico mercantil atrae á los negociantes de lejanas regiones; las fiestas y los torneos la hacen el punto de reunion de los mas apuestos caballeros de las vecinas naciones, musulmanes y cristianos. Pero no tardará la ciudad poética en experimentar tambien los estragos de la discordia civil, y las lanzas que ahora en alegres justas se ejercitan se clavarán luego en los pechos fraternales con desapiadado y bárbaro furor.

En Castilla sucede ya esto otra vez. La sangre riega sus campos y colorea sus ciudades. Apenas hay familia noble ó persona ilustre que no la vierta peleando en favor del monarca legítimo ó del hermano bastardo. La que no se derrama en los combates la hacen saltar el puñal, ó asestado por la mano de un príncipe que le maneja en lugar de cetro, ó por la de sus terribles maceros, ó por la de sus consejeros mas íntimos

y allegados; y la que el puñal perdona va á salpicar las tablas del patíbulo, erigido y aparejado á todas horas por un soberano irascible, impetuoso y arrebatado, á las veces justiciero, cruel y sanguinario siempre. La suya propia tiene las manos fraternales, y el hermano que le arranca la vida se ciñe su corona.

Los pueblos, fatigados de tanta tragedia, se felicitan al pronto de haber cambiado las crueldades del monarca legítimo por las larguezas del bastardo dádivo. Pronto conocieron cuán poco habían ganado con el ensalzamiento de la nueva dinastía. En poco mas de un siglo que ocupó el trono de Castilla la línea varonil de la familia de los Trastamaras, vióse á aquellos príncipes ir degenerando desde la energía hasta el apocamiento, y desde la audacia hasta la pusilanimidad. El prestigio de la majestad desciende hasta el menosprecio y el vilipendio, y la arrogancia de la nobleza sube hasta la insolencia y el desacato. La licencia invade el hogar doméstico, la corte se convierte en lupanar, y el régio tálamo se mancillaba de impureza, ó por lo menos se cuestionaba de público la legitimidad de la sucesion. La justicia y la fe pública gemían bajo la violacion y el escarnio. La opulencia de los grandes ó el boato de un valido insultaban la miseria del pueblo y escarnecían las escaseces del que aun conservaba el nombre de soberano. Mientras los nobles devoraban tesoros en opíparos banquetes, Enrique III encontraba exhausto su palacio y sus arcas, y su despensero no hallaba quien quisiera fiarle. Juan II procuraba olvidar entre los placeres de las musas las calamidades del reino, y se entretenía con la *Que-rela de amor*, ó con los versos del *Laberinto*, teniendo siempre sobre la mesa las poesías de sus cortesanos al lado del libro de las oraciones. Este príncipe tuvo la candidez de confesar en el lecho mortuorio, que hubiera valido mas para fraile del Abrojo que para rey de Castilla. Los bienes de la corona se disputaban en personales placeres, ó se dispendiaban en mercedes prodigadas para granjearse la adhesion de un partido que sostuviera el vacilante trono.

No había sido mucho mas feliz Aragon con la dinastía de Trastamara, que tambien fué llamada á ocupar el trono de aquel reino. Allí otro Juan II, monarca duro y padre desamorado, traía desasosegada y en combustion la monarquía. Desheredaba á un hijo, digno por sus prendas de mas amor y de mejor fortuna, y los catalanes, irritados contra el desnaturalizado monarca, llamaban á su suelo extranjeras tropas y brindaban con la corona de Cataluña á cualquier príncipe extraño que quisiera aceptarla, antes que obedecer al monarca aragonés. En Navarra la misma fermentacion de partidos, la misma hoguera de discordias, el encarnizamiento no menor.

¿Qué servía que aquejaban ya al pequeño reino granadino iguales ó parecidas turbaciones que á los estados cristianos? Si allí se derribaban alternativamente los Al-Hyzari, los Al-Zaqui, los Ben-Ismael y los Abul-Hacen, aquí se destrozaban entre sí los Enriques, los Juanes, los Alfonsos y los Carlos. Si un caudillo moro invocaba el apoyo de un monarca cristiano para derrotar á un rey de Granada, otro pariente de aquel se aprovechaba del desconcierto y las miserias del reino castellano para destronar á su vez al usurpador y negar el tributo al monarca de Castilla. Así el reducido reino de Granada se mantenía en medio de las convulsiones por la impotencia de los reyes y del pueblo cristiano para arrojar á los infieles de aquel estrecho rincón, afrenta ya y escándalo de España.

La degradacion del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, la relajacion del clero, el estrago de la moral pública, el encono de los bandos y el desbordamiento de las pasiones, llegan al mas alto punto en el reinado del cuarto Enrique de Castilla. Los castillos de los grandes se convierten en cuevas de ladrones; los indefensos pasajeros son robados en los caminos, y el fruto de las rapiñas se vende impunemente en las plazas públicas de las ciudades; un arzobispo es arrojado de su silla en un tumulto popular por atentar contra el honor de una recién desposada, y otro arzobispo capitanea una tropa de rebeldes para derribar al monarca y sentar á su hermano en el solio. En el campo de Avila se hace un burlesco y extravagante simulacro de destronamiento: ignominioso espectáculo y ceremonia cómica, en que un prelado

turbulento y altivo, á la cabeza de unos nobles ambiciosos y soberbios, se entretienen en despojar de las insignias reales la estatua de su soberano, y en arrojar al suelo, entre los gritos de la multitud, cetro, diadema, manto y espada, y en poner el pié sobre la imagen misma del que habia tenido la imprudente debilidad de colmarlos de mercedes.

Habia llegado, pues, esta nacion á uno de los casos y situaciones extremas, en que no queda á los imperios sino la alternativa entre una nueva dominacion extraña, ó la disolucion interior del cuerpo social. A no ser que se levante uno de aquellos genios privilegiados que tienen la fuerza y el don de resucitar un estado cadavérico, y de infundirle nueva vitalidad y robustez: uno de esos genios extraordinarios, que contadas veces en el transcurso de los tiempos son enviados de lo alto á la humanidad. Vendrá este genio vivificador, porque lo merece una perseverancia de cerca de ochocientos años puesta á tan rudas y dolorosas pruebas.

## IX

A medida que el territorio se ensancha, que la asociacion crece, que el estado se forma, tiene mas necesidad de constituirse en el órden moral; los derechos, los deberes, las relaciones mutuas entre las diferentes clases del cuerpo social necesitan fijarse. Esto es lo que ha ido haciendo la España en los cuatro siglos que hemos bosquejado.

El órden de suceder en la corona, electivo primero, semi-electivo despues, se hace hereditario. Gran paso dado en los elementos constitutivos de las sociedades civiles.

Aquellos primeros albores de libertad política que dejamos apuntados en el décimo siglo, se difunden en el undécimo. Las franquicias comunales se multiplican y ensanchan, y el conquistador de Toledo dilata las cartas y los derechos de los municipios.

La nobleza, creada y adquirida por la conquista, aquella orgullosa y potente aristocracia que formaba ya una parte integrante de la monarquía, reclamaba leyes que aquietaran entre sí á los turbulentos señores, y consignaran su respectiva condicion para con el soberano y para con los vasallos. Establécese con este objeto en el siglo XII el fuero de los Fijosdalgo y Ricos-hombres. De este modo se ve Castilla constituida bajo una organizacion especial, semi-monárquica, semi-feudal, semi-democrática: dividida en municipalidades, repúblicas parciales y aisladas con fueros y magistrados propios; en señoríos, especie de pequeñas monarquías, con su código, su jurisdiccion y sus vasallos; y al frente de todas estas repúblicas y monarquías un jefe comun del estado, cuya autoridad mengua con las concesiones que para el sostenimiento del poder real necesita hacer á los otros dos grandes poderes, por mucho que discurra para dominarlos y para neutralizar, ya las aspiraciones de la altiva nobleza, ya las pretensiones de la invasora democracia.

Corre con los tiempos la lucha de influencia entre los comunes y los nobles, entre la grandeza y el trono, entre la corona y el brazo popular. La historia de la legislacion revela esta incesante lucha política. A principios del siglo XIII un monarca se propone revisar y corregir los fueros y privilegios de los fijosdalgo para confirmar lo que fuere bueno á pro del pueblo; pero por las muchas priesas que ovo fíncó el pleito en este estado. Los concededores de los tiempos no han podido dejar de entrefer en aquellas priesas la índole de las dificultades con que hubo de tropezar el soberano. Cuando mas adelante su nieto el rey Sabio, queriendo uniformar la legislacion castellana, publicó el Fuero Real, no pudieron sufrir los fieros hidalgos de Castilla la lesion que se hacia á sus antiguos privilegios. Se conjuran y amotinan contra la majestad, se arman, se acuartelan, se pertrechan, tratan y ventilan su causa con el soberano como de poder á poder, y al cabo de diez y siete años de pugna, el débil monarca accede á la abolicion del Fuero Real, y manda que los nobles sean otra vez juzgados por el Fuero Viejo, *ansi como solien*.

Condenado parecia estar aquel buen rey á gastar su sabiduría y su vida en hacer leyes que no habia de ver planteadas. Forma el célebre código de las Partidas, y apercebidos

los pueblos de que en él se quiere borrar la memoria de los fueros de poblacion y de conquista, resisten su admission, y no obtiene subsistencia ni valimiento hasta cerca de un siglo despues bajo Alfonso el oncenno, y eso dando un lugar preferente á los fueros municipales. Tan celosos eran los castellanos, y tan apegados á su antigua y privilegiada jurisprudencia.

Tuvieron los últimos Alfonsos el mérito de haber sido casi todos legisladores y guerreros insignes; y no sabemos cómo las complicadas guerras en que anduvo de continuo envuelto y enredado Pedro de Castilla le dejaron vagar para hacer su famosa recopilacion, con que ganó no pequeño título de gloria para todos los hombres, y mas para los que quisieran apellidarle solo el Justiciero, y borrar el sobrenombre tradicional de Cruel.

La historia política de la edad media de España se encuentra como compendiada y simbolizada en sus códigos. El *Fuero Juzgo*, el primero en antigüedad, representa la monarquía teocrática, fundada por los godos, y es como el anillo que une la sociedad antigua que pereció con la sociedad nueva que de ella ha renacido. Los *Fueros municipales* son la carta democrática de la España que conquista su libertad, y el emblema de las franquicias ganadas por un pueblo que recobra su independencia á costa de esfuerzos y sacrificios. En el *Fuero Viejo de Castilla* se consignan los privilegios señoriales de la nobleza castellana, y es la sancion legal de sus derechos. Las *Partidas* son el trasunto de la monarquía que se reorganiza, que toma del derecho romano y del derecho canónico sus tradiciones monárquicas, y en que las libertades comunales entran solo como aliadas forzosas, y los privilegios nobiliarios como una inevitable transaccion. El clero recobra sus inmunidades con las Partidas, y Roma ve legalmente sancionado en un código de leyes el principio de una supremacia que por muchos siglos no habia podido hacer prevalecer en España.

Honra es de esta nacion que en una época en que la Europa gemia aun bajo el poder absoluto de los reyes, tuviera ella ya un sistema de gobierno con condiciones que hoy mismo agradecerian pueblos muy avanzados en la carrera de la civilizacion. En aquel estado de fermentacion social aparecen las Cortes españolas. Allí tambien luchan esos cuatro poderes. Desde que entra en ellas el elemento popular, fuerte con la independencia que le dan sus inmunidades, prepondera muchas veces en las asambleas nacionales de Castilla. Pierde en ocasiones de su influencia, y cede ante las sistemáticas usurpaciones de la corona, ó ante las invasiones de las clases privilegiadas. Sufre modificacion la eleccion, y se altera el número de las ciudades con voto. Pero siempre el brazo popular se presenta como un adalid firme y como un sostenedor intrépido de las libertades públicas. Interviene y vigila en la manera de recaudar é invertir las rentas y subsidios, y á las veces se abroga hasta las atribuciones ejecutivas de la administracion, á las veces se extiende hasta el arreglo de los gastos de la casa real. En 1258 se atreve á decir al rey que disminuya los de su mesa y trajes, y que *reduzca á mas regulares términos su apetito*. El indispensable reconocimiento de las cortes para la validez del derecho á la corona; los nombramientos de las regencias y la determinacion de sus facultades; la concesion ó denegacion de los impuestos; la libertad en la eleccion de diputados; la exclusion de los empleados á sueldo del rey; las instrucciones que se daban á los representantes; las garantías y restricciones con que se los ligaba para que no pudieran abusar de su mision; la arrogancia del lenguaje que estos usaban; las concesiones que arrancaban á los soberanos, prueban la extension que hasta la última mitad del siglo XV habia adquirido su poder, y lo sostenida que estaba en aquellos tiempos la representacion nacional por la pública opinion.

Cataluña, Aragon y Valencia, esas tres hermanas que viviendo bajo una misma corona constituian como tres estados anseáticos regidos por leyes é instituciones propias, se organizan tambien sobre la base de la libertad, y cada cual tiene su representacion y celebra sus cortes, parecidas en parte á las de Castilla, pero harto diferentes para dar á ese triple reino la fisonomía especial que le distingue, y cuyos rasgos no ha

alcanzado á borrar la uniformidad de legislacion de los tiempos posteriores.

Especie de república marítima Cataluña, ostenta al frente del poder real sus municipalidades democráticas, su consejo de Ciento y sus poderosos consellers. El humor vidrioso y levantisco de aquellos naturales no sufre con paciencia ni aun el amago de opresion, antes bien traduce á imperdonable ofensa la menor contradiccion de parte de la majestad. Este carácter marcial, independiente y fiero, sobrevivió á la edad media, y los cambios y novedades de los tiempos y el trascurso de los siglos han podido modificarle pero no extinguirle.

Valencia desde la conquista entra á participar de las libertades de Aragon, cuya constitucion es todavia la admiracion de los hombres políticos. Ningun soberano de Europa estuvo reducido á mas limitada autoridad que lo estuvieron por mucho tiempo los monarcas aragoneses. Estrechábanla las universidades ó comunes, y desafiábanla frecuentemente los ricos-hombres de natura, á pesar del atrevido ensanche que le diera el segundo Pedro, y del equilibrio directamente intentado por Jaime el Conquistador. Menor en número su nobleza que la de Castilla, pero por lo mismo mas unida y compacta, á ambas las calificó donosamente Fernando el Católico cuando dijo que era tan difícil unir la nobleza castellana como desunir la aragonesa. Asombrosa conquista fué la del Privilegio de la Union, á cuya voz nobles y ciudadanos se levantaban osados é imponentes á vengar la mas leve ofensa del monarca ó la mas ligera violacion que se intentara contra sus fueros. La memorable batalla de Epila, en que fué derrotado el ejército de la Union, señaló el último caso en que fué lícito á los súbditos tomar las armas contra el soberano por causa de libertad. El puñal del monarca victorioso al rasgar el Privilegio le hirió su propia mano, y la sangre del rey manchó el famoso pergamino. Hále quedado el sobrenombre de *el del Puñal*. Y á pesar de tan rudo golpe las libertades de Aragon no perecieron, el mismo soberano ratificó los antiguos fueros del reino, acompañando la confirmacion con saludables concesiones, y las Cortes aragonesas continuaron legislando con admirable independencia y celo por el mantenimiento de la libertad.

La pluma de un escritor de aquel reino y de nuestros dias se ha empleado en rectificar la tradicion de muchos siglos acerca de la famosa fórmula de juramento de los antiguos reyes de Aragon. Auténtica ó adulterada la fórmula, ningun príncipe se sentó en el trono aragonés que no jurara guardar los fueros y libertades del reino. Y la original institucion del *Justicia*, magistrado interpuesto entre el trono y el pueblo, y como el guardian y protector del último contra las invasiones ó las arbitrariedades de los reyes, testifica hasta qué punto quiso perfeccionar la máquina de su organizacion política aquel pueblo arrogante y desconfiado.

Y á vueltas de tan extremada solicitud y celo, jamás pueblo alguno mostró una moderacion, una sensatez y una cordura comparables á la de aquel reino cuando vacó sin sucesion cierta la corona. Los pretendientes se agitan, las parcialidades se revuelven, el mejor derecho de cada uno arroja ambigüedad é incertidumbre, la eleccion se somete al gran jurado nacional, el parlamento pronuncia, el triple reino acata y venera su fallo, y la nacion entera trasmite respetuosa la herencia de los Berengüeres, de los Jaimes y de los Pedros á un infante de Castilla. El compromiso de Caspe es una de las páginas mas honrosas de la historia de aquel magnánimo pueblo.

El feudalismo que domina en Europa en la edad media penetra en Cataluña y Aragon. El origen del primero de estos estados y la proximidad y contacto de ambos con la Francia, feudalmente organizada, los hace partícipes de esa institucion de los pueblos germánicos. En Leon y Castilla hay mas señoríos y menos feudo, y á pesar de las behetrías, es la region de Europa en que arraiga menos esta planta septentrional.

Si Aragon protesta contra las concesiones humillantes hechas por sus primitivos monarcas al poder pontificio, no por eso se liberta de sufrir los rayos del Vaticano, y la excomunion y el entredicho afligen mas de una vez en este tiempo á los soberanos y al reino, como á los de Portugal y Castilla. En unos y otros paises crecen y se desarrollan multitud de

pequeñas repúblicas eclesiásticas que viven al lado de las repúblicas civiles. Los papas se sirven de las órdenes religiosas como de una milicia espiritual, obediente, dócil y disciplinada, para acrecentar su influjo, mientras ellas á su sombra alcanzan inmunidades y franquicias personales y colectivas, con independencia del episcopado, cuya jurisdiccion absorbe la tiara. Con las exenciones y con las riquezas que acumula se hace el clero un poder formidable en el estado. Allí confluyen las dádivas de los príncipes, las liberalidades de los devotos, las herencias de los finados, y hasta los territorios conquistados á los infieles se adjudican á los institutos religiosos á título de donacion. Una mitra poseia mas rentas y mas vasallos que algunos monarcas, y la abadesa de un monasterio ejercia señorío y jurisdiccion en catorce villas principales y en mas de cincuenta pueblos. La opulencia y la inmunidad engendran el estrago y la relajacion, y cuando despues los monarcas desnudean las pragmáticas y cédulas contra el concubinato público de los clérigos é intentan la reforma de las degeneradas órdenes religiosas, se estrella su celo contra el inveterado desórden, y tropiezan con dificultades insuperables.

Toda Europa fué mas ó menos caballeresca durante la edad media. Ningun país, sin embargo, tuvo tantos motivos para serlo como España. Juntóse aquí la galantería innata de los hijos de este suelo con el respeto á la mujer y el sentimiento de la dignidad personal heredada de los godos. La aficcion de los germanos á dirimir las querellas por medio del reto y á apelar á la jurisprudencia brutal de la espada, asocióse con la pasion de los españoles al combate personal y á las empresas hazañosas de que tantas pruebas dieron ya en la guerra con los romanos. El genio de estos dos pueblos se encontró de frente con la exaltacion oriental de los árabes; y el sentimiento religioso sostenido por una lucha tenaz, y las frecuentes ocasiones que la vecindad misma proporcionaba á los contendientes para los encuentros personales, y el palenque siempre abierto para los ejercicios bélicos, ya se cruzaran en ellos las lanzas por odio, ya se mezclaran por recreo, todo cooperaba á desarrollar el espíritu caballeresco de un pueblo para quien eran tres virtudes el valor, la cortesía y la generosidad, que si habia de recobrar su independencia necesitaba de muchos caballeros como Pelayo y el Cid. Si el enlace de la devocion con la guerra hizo desplegar en Europa la caballería con las Cruzadas, España, que sostenia dentro de sí misma una cruzada perpetua, y que ya antes de aquel gran movimiento religioso veneraba como al mejor caballero al santo apóstol Santiago, hubiera tenido de todos modos su caballería individual y su caballería colectiva. Los árabes mismos le habian enseñado la conveniencia de esa institucion semi-sagrada semi-guerrera, que con el nombre de órdenes militares se estableció para defender las fronteras cristianas de los ataques de los infieles.

Pasó pues la caballería en España por sus tres períodos y fases, de heroica y guerrera, de devota y galante, y de extravagante y quijotesca, que este nombre le quedó desde que, llevada á la exageracion y al ridículo, hubo de ser contenida por la cáustica sátira de Cervantes. El *Paso honroso* de Suero de Quíñones, con sus setecientos encuentros y sus ciento sesenta lanzas rotas antes de declararse la empresa por bien hecha y acabada, es un buen tipo de caballería amorosa, y Suero y Mendo dos excelentes paladines. Confesamos no obstante hallar ya mucho de extravagante y pueril en este mismo paso de armas. Ni hay que confundir la caballería de la realidad con la caballería ideal y fantástica de las leyendas y de los romances, ni siempre resaltaba la virtud y la generosidad en los combates; y la lucha que sostuvieron aquellos dos nobles aragoneses que se obligaron con juramento á no desistir de ella en toda su vida y á no oír á los que quisieran reconciliarlos aunque fuese el mismo rey, nos prueba cuánta parte solia tener en ellos la ira y el encono.

Véase tambien en este tiempo formarse una lengua y una literatura nacional. Desde el sencillo y vigoroso poema del Cid hasta las limadas y flexibles estrofas de Juan de Mena y la artificiosa composicion de la *Celestina*, se va pasando gradualmente como del crepúsculo al día claro. Las Partidas y las Crónicas manifiestan los adelantos de la prosa y el progreso y fijacion de la lengua, y el tránsito de los romances populares